Acta de Grado N° 042

2 de Diciembre de 2016

Institución Educativa Departamental

"Santa María"

Ubaté - Cundinamarca

Inscripción ICFES No. 009373 – *Reg. DANE No. 125843-000221*

En la Ciudad de Ubaté, Cundinamarca, a los dos (02) días del mes de Diciembre de dos mil dieciséis (2016), se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de las Estudiantes de Grado Undécimo, las suscritas Rectora y Secretaria, en la Rectoría de la

Institución Educativa Departamental Santa María de Ubaté

Institución aprobada hasta nueva visita, para los Niveles de Educación Preescolar, Educación Básica y Educación Media Académica y Técnica, con especialidad en Comercio, autorizada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, para otorgar el titulo de: Bachiller Técnico con Especialidad en Comercio, *según Resolución N° 0271 del 12 de Febrero de 2004.*

Comprobada la situación legal y Académica de cada una de las Alumnas que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el titulo de

"Bachiller Técnico con Especialidad en Comercio"

a la Graduanda, cuyos nombres, apellidos y número de identificación se relacionan a continuación:

Leidy Dayanna Ramírez Oviedo

Documento de Identificación T.I. N° 1003878970 de Ubaté

Esta Acta General de Graduación N° 042 de fecha 2 de Diciembre de 2016, consta de cincuenta y nueve (59) Alumnas, que comienza con el nombre de: ALID GERALDIN AGUILAR LARA y se cierra con el nombre de: LAURA DANIELA VARGAS PÁEZ.

Dada en Ubaté, Cundinamarca, a los dos (2) días del mes de Diciembre de 2016.

Firmada

MELBA DEL PILAR RODRÍGUEZ PÁEZ
C.C N° 21´056.440 de Ubaté
Rectora.

GLORIA ESPERANZA MOSCOS YEPES
C.C N° 20´723.248 de Lenguazaque
Secretaria

El Diploma y el Acta de Grado no requieren Registro de la Secretaria de Educación según Decreto N° 921 del 6 de mayo de 1994.

UDEC
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

12.3

PROGRAMA: CONTADURIA PUBLICA

ACTA DE GRADO No. 1414

La Universidad de Cundinamarca, con domicilio principal en la ciudad de Fusagasugá, representada por el Rector, el Secretario General y el Decano de la Facultad de **CIENCIAS ADMINISTRATIVAS ECONÓMICAS Y CONTABLES**, Programa: **CONTADURIA PUBLICA**, Seccional Ubaté, aprobado por Acuerdo No. 018 del 2 de Mayo de 2007, en Grado Ordinario del día 23 del mes de marzo de 2022, otorga a:

LEIDY DAYANNA RAMIREZ OVIEDO

C.C. No 1.003.878.970 de Ubate

EL TITULO DE:

CONTADOR PUBLICO

Por haber aprobado las exigencias académicas reglamentarias de la Carrera.

En nombre y representación de la Universidad de Cundinamarca, previo el juramento de rigor, se hizo entrega del diploma correspondiente.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Ubaté, el día 23 del mes de marzo de 2022, válida para todos los efectos legales correspondientes.

(FDO) RECTOR: **ADRIANO MUÑOZ BARRERA**
(FDO) DECANO DE LA FACULTAD: **FELIX GREGORIO ROJAS BOHORQUEZ**
(FDO) EL GRADUADO: **LEIDY DAYANNA RAMIREZ OVIEDO**
(FDO) SECRETARIO GENERAL: **ISABEL QUINTERO URIBE**

Es fiel copia tomada del original en lo pertinente.
Anotada al libro No. 7, Folio No. 1414
Ubaté, 23 de marzo de 2022

MIGUEL ALEJANDRO FLECHAS MONTAÑO
Jefe de Admisiones y Registro (FA)
C.C No. 11.347.706 de Zipaquirá

12.3-2.35

La República de Colombia

Institución Educativa Departamental Santa María – Ubaté

Confiere a:

Leidy Dayanna Ramírez Obiedo

Identificada con T.I. 1003878970 de Ubaté, Cundinamarca.

El presente

Diploma

Por haber cumplido Satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos por el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA para optar el certificado de

Técnico en Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras

Expedido en Ubaté, Cundinamarca, a los dos (2) días del mes de Diciembre del 2016.

Mellya del Pilar Rodríguez Páez
Rectora

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y

LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

Creada mediante ordenanza No. 45 de 1969 - Resolución No. 19530/92 del M.E.N.

Teniendo en cuenta que:

Leidy Dayanna Ramirez Oviedo

C.C. No. 1.003.878.970 de Ubaté

ha cumplido satisfactoriamente con los requísitos académicos exigídos, por lo tanto, previa toma de juramento y obligaciones correspondientes, le otorga el título de:

Contador Público

Dado en la ciudad de Ubaté los 23 días del mes de marzo de 2022

Decanatura | Rector | Secretaría General

Anotado al Folio No. 65 del libro 01, Registro 2465